



PERU

Ministerio
de EducaciónGOBIERNO
REGIONAL PUNODirección Regional de
EducaciónDirección de Gestión
Pedagógica

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puno, 20 FEB 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0035 -2023-GRP-GRDS/DREP-DGP.

SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS UGEL:
AZÁNGARO, CARABAYA, CRUCERO, EL COLLAO,
CHUCUITO, HUANCANÉ, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO,
SAN ANTONIO DE PUTINA, SANDIA, SAN ROMÁN Y
YUNGUYO.

ASUNTO : RECALENDARIZACION DEL PERIODO ESCOLAR 2023.

**Referencia : RM N° 474-2022-MINEDU.
DIRECTIVA REGIONAL N° 002-2023-GRP-GRDS/DREP-DGP**

Es sumamente grato dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo poner en su conocimiento que en el marco de los documentos de la referencia y, del numeral 6.1, literal b) de la DIRECTIVA REGIONAL N° 002-2023-GRP-GRDS/DREP-DGP y frente a las condiciones de infraestructura de las IIEE y retraso en la distribución de materiales para los estudiantes, se establece el siguiente calendario regional escolar 2023:

BLOQUES	DURACIÓN	INICIO Y FINALIZACIÓN
Primer bloque de semana de gestión	Dos (02) semanas	01/03/2023 al 17/03/2023
Primer bloque de semanas lectivas	Nueve (09) semanas	20/03/2023 al 19/05/2023
Segundo bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	22/05/2023 al 27/07/2023
Segundo bloque de semanas de gestión	Una (01) semana	31/07/2023 al 04/08/2023
Tercer bloque de semanas de lectivas	Diez (10) semanas	07/08/2023 al 13/10/2023
Cuarto bloque de semanas de lectivas	Diez (10) semanas	16/10/2023 al 22/12/2023
Tercer bloque de semanas de gestión	Una (1) semana	26/12/2023 al 29/12/2023

A si mismo se recomienda, adecuar los instrumentos de organización y cronograma de las semanas de gestión, debiendo las UGEL monitorear el trabajo efectivo en las IIEE.

Seguros de contar con vuestra aceptación, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

RMBA/DREP
ENR/DGP
Cc/archivo.

MARCOS BORDA ASCENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO